

Eje I: “La integración regional como horizonte”: geopolítica del poder, soberanía y unidad latinoamericana

Mesa 2: Geopolítica e integración regional. Reconfiguración del orden mundial

Título de la ponencia: **Autonomía, desarrollo e integración regional: ¿Pueden Argentina y Brasil retomar una integración para la autonomía a través del MERCOSUR?**

Autor: **Tomás Bontempo** (USAL)

A modo de introducción podemos señalar que la relación entre los conceptos teórico prácticos de autonomía, desarrollo e integración es fundamental para comprender los procesos de integración regional en América Latina tanto en perspectiva histórica como en la actualidad.

Si bien no se establece un orden de prelación específico entre ellos, cada uno influye en la estructuración de la realidad. Las teorías de las relaciones internacionales, así como aquellas sobre la integración regional y el desarrollo se han prestado a confusión con relación a las otras, residiendo en ello una cierta vacancia cognitiva. Asimismo, los cambios introducidos por la globalización no han contribuido a aclarar esta situación, en especial en América Latina, respecto al papel de la integración en el desarrollo y viceversa, y, por el contrario, han generado un notable reduccionismo que incide de forma directa en la manera de concebir la realidad, especialmente en lo referente al margen de autonomía alcanzable.

La evolución de estos vínculos conceptuales en el tiempo y la emergencia de distintas perspectivas constituyen un campo amplio de visiones y pensamientos que, sin embargo, deja una vacancia cognitiva referida al carácter recursivo en el cual las concepciones analíticas constituyen la realidad político social al tiempo que aquellas son constituidas por ésta. Es por ello que el objetivo de la presente ponencia radicó en analizar la relación de y entre estos conceptos con la finalidad de comprender los procesos asociativos y de integración regional en Sudamérica.

De modo que la idea a problematizar es el vínculo teórico-práctico que existe entre estos conceptos desde la óptica del pensamiento latinoamericano, tomando como caso de análisis al MERCOSUR y específicamente a la relación entre Argentina y Brasil en

términos comerciales desde el relanzamiento del bloque con el Acta de Buenos Aires en 2003 hasta la actualidad.

De conceptos y teoría sobre la autonomía

En primer lugar, se destaca que, en la literatura de la disciplina de las relaciones internacionales, la región de América Latina y el Sur Global en general, es comúnmente considerada como un receptor de las teorías y debates desarrollados en el Norte, particularmente en Estados Unidos, y no como un productor de conocimiento. No obstante, desde su posición periférica en la economía y la política mundial, América Latina ha generado contenido propio, el cual no siempre ha sido bien recibido o reconocido por los países del centro. Entre las contribuciones destacadas, se mencionan las aportaciones de Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina (Cepal) en el estudio de la economía política internacional, que constituyen un indiscutible aporte desde el Sur. Asimismo, se reconoce que la explicación del desarrollo de los países periféricos realizada por la denominada Escuela de la Dependencia, que también representa un aporte latinoamericano, más allá de las discusiones y debates existentes sobre los postulados esgrimidos por sus diversos autores.

Estos dos enfoques mencionados sobre el desarrollo gozan de mayor conocimiento en el mundo desarrollado, a pesar de ser objeto de debate. Sin embargo, hay un tercer enfoque que se originó en Latinoamérica, de menos proyección que el cepalismo y el dependentismo, y mediante el cual se estructura la presente ponencia. Este enfoque es la Escuela de la Autonomía, la cual está relacionada con el trabajo de Juan Carlos Puig en Argentina y Helio Jaguaribe en Brasil.

La singularidad del enfoque autonomista hace que sea, por sí mismo, una contribución del Sur a las discusiones teóricas en el campo de las relaciones internacionales. Proporciona una perspectiva diferente para reflexionar sobre política exterior y política internacional en comparación con las perspectivas predominantes en las principales corrientes de las relaciones internacionales, según Tickner (2014). Las teorías de las relaciones internacionales, sin importar cuán elaboradas o complejas sean, se basan en premisas que son desarrolladas en y para sus contextos históricos y geográficos, lo que significa que el conocimiento siempre está situado.

Desde nuestra perspectiva, la esencia de esta concepción es que el logro de un cierto nivel de desarrollo por parte de un país periférico implica alcanzar el estatus de autonomía, que es un objetivo político-estratégico y depende de una serie de variables socioculturales, económicas y tecnológicas (Jaguaribe, 1968, 1979). En otras palabras,

según esta interpretación periférica, el poder es un fenómeno multidimensional que no se limita a temas estratégico-militares. Esta corriente se diferencia de la Escuela de la Dependencia al reconocer las limitaciones de la misma, permitiéndole proponer una alternativa más modesta pero efectiva para superar la "impotente marginación" de la región: la autonomía periférica (Drekonja Kornat, 1981, 13).

La noción de autonomía se refiere directamente a los problemas generados por la dependencia, tales como la ausencia de recursos y la debilidad del Estado. Esta noción no es absoluta ni evolutiva, sino que se refiere a ciertas prácticas autonomizantes que dependen de factores estructurales y funcionales.

Para entender esto de manera breve, es necesario destacar dos tipos de relaciones que forman el orden mundial: 1) entre las superpotencias que inciden sobre sistema internacional mediante ciclos de cooperación y conflicto; 2) entre el centro y la periferia, que ocurre en todos los sistemas internacionales, pero varía en cada período histórico (Jaguaribe, 1979, 94).

En ese contexto, existen, a su vez, dos disposiciones para determinar los requisitos para la existencia de autonomía: habilitatorios y ejecutorios. Dentro del orden habilitatorio para analizar el funcionamiento de la autonomía, hay a su vez, hay dos componentes: la viabilidad nacional y la permisividad internacional.

Para Jaguaribe (1973, 113) "el concepto de viabilidad nacional es esencialmente histórico y relativo. Lo determina, fundamentalmente, la relación existente entre los recursos humanos y naturales que dispone una nación en un momento dado, y el nivel de la tecnología existente en ese momento". La cohesión social interna desempeña un papel fundamental en esta perspectiva, siendo un elemento esencial para garantizar la viabilidad de un país. Esta cohesión tiende a fortalecerse a medida que la sociedad se desarrolla en su conjunto, lo cual se refleja en el aumento no solo del ingreso per cápita y absoluto, sino también en todos los demás indicadores sociales, culturales y políticos del desarrollo, lo que conlleva a una mayor participación en todos los ámbitos. Sin embargo, esta viabilidad nacional se ve amenazada por la fragmentación interna y la falta de unidad. (Jaguaribe, 1973, 113-114).

Por otro lado, como segundo elemento habilitatorio, la permisividad internacional, es entendida como "la medida en que, dadas la situación geopolítica de un país y sus relaciones internacionales, este país dispone de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países, dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre él formas eficaces de coacción" (Jaguaribe, 1979, 93).

Jaguaribe destaca entonces la necesidad de avanzar en la viabilidad nacional, entendiendo la misma como las condiciones internas indispensables para la ejecución de un proceso de desarrollo y que dependen de la disposición de un mínimo de recursos

humanos y naturales, incluyendo la capacidad de intercambio internacional. En este marco, el Estado es pensado como un actor activo en el desarrollo de políticas para la inserción internacional. Bajo la visión del brasilero los Estados que vean encaminada su viabilidad nacional dispondrán de condiciones para la autonomía. Asimismo, la autonomía depende también de la permisibilidad internacional, entendidas como las condiciones de neutralizar el riesgo proveniente de terceros países (Jaguaribe 1979)

El orden ejecutorio se encuentra constituido por las alternativas que los Estados periféricos candidatos a la autonomía deben conllevar, sea que consoliden una satisfactoria autonomía técnico-empresarial en lo interno, o que de forma compensatoria logren disponer de condiciones favorables en sus relaciones con el Centro (Jaguaribe, 1973, 128). Los diversos niveles de autodeterminación están dados por las relaciones entre estas dos alternativas: la primacía general, la primacía regional, la autonomía y el nivel de dependencia (Jaguaribe: 1979, 91-92).

Como puede observarse en la escala mencionada, la Autonomía aparece en el tercer lugar. Jaguaribe (1979, 93) menciona que “sin asegurar la inexpugnabilidad del territorio propio, se caracteriza por el hecho de que los titulares (clase política, élites) disponen de medios para imponer severas penalidades, materiales y morales, a un eventual agresor”. Asimismo, con Autonomía se dispone de “un margen bastante amplio de autodeterminación en la condición en que se plantea el desarrollo y de una apreciable capacidad de actuación internacional independiente” (Jaguaribe, 1979, 93).

No obstante, los niveles mencionados por el sociólogo brasilero tienen como característica distintiva que “no son estables y permanentes”, sino fundamentalmente dinámicos (Jaguaribe, 1979, 96). En consecuencia, para lograr el desarrollo, es necesario crear una situación en la que los actores nacionales tengan más margen de maniobra para tomar decisiones y controlarse a sí mismos, y también se tenga la capacidad de reducir la dependencia de los países desarrollados en términos generales.

Según esta perspectiva, el desarrollo y la autonomía están estrechamente ligados y requieren una estrategia conjunta basada en la integración regional. Esta estrategia busca aumentar la capacidad de negociación de los países del Sur en relación con los del Norte, superar el atraso y el estancamiento individual de los países de la región, y lograr una estructuración de la sociedad internacional que promueva la justicia social y la solidaridad.

Por su parte, el argentino Juan Carlos Puig incluye al poder en su marco explicativo sobre la Autonomía. Sin embargo, es posible destacar que bajo su concepción el sistema internacional no se basa únicamente en el poder y la lucha por el poder sino también en otros factores como las relaciones de interdependencia económica. Es decir, el poder es una variable necesaria pero no suficiente para entender el sistema internacional. Incluso,

coincidiendo con Jaguaribe, considera al poder militar como un poder crucial, pero incluye también a otros elementos como el desarrollo tecnológico.

A diferencia de otras corrientes de la teoría de las Relaciones Internacionales como el realismo, para Puig el Estado no es un actor unitario ya que bajo su concepción las elites tienen un rol crucial en la estrategia de inserción internacional. Asimismo, otros actores como los aquellos de carácter trasnacional son relevantes para ambos autores. Tanto el argentino como el brasilero destacan la importancia del sistema político doméstico en la determinación de la conducta internacional de los Estados, la cual Puig refleja como una lucha entre la elite independentista y la autonómica.

Estos autores tampoco consideran al mundo como un lugar anárquico, tal como es concebido por el realismo. Jaguaribe concibe un sistema internacional jerárquico, basado en relaciones asimétricas y equilibrios de poder, tal como ya hemos mencionado en los distintos grados de autodeterminación. De forma similar, Puig establece una serie de categorías para comprender los diferentes tipos de política exterior: la Dependencia paracolonia (apéndice), la dependencia racionalizada (un proyecto propio de las elites pero dependiente), la autonomía heterodoxa (aceptación y discrepancias) y la autonomía secesionista (ruptura con la potencia hegemónica).

En lo que corresponde a los procesos de integración, Jaguaribe (1979) señala que la misma, entendida como la conjunción de las capacidades promueve la viabilidad nacional y la permisibilidad, permitiendo las condiciones para la autonomía. Paralelamente, Puig señala a la integración como un elemento constitutivo e inevitable para un proyecto autonómico. Para el argentino la cooperación e integración entre países periféricos son tan posibles como necesarias (integración solidaria).

Para Puig (1978) resulta esencial el desarrollo de un nacionalismo regional, lo cual no supone menos ni menos importancia ni la desaparición del Estado nacional. No obstante, la integración también tiene un carácter instrumental y depende de los objetivos que se establezcan, es decir, que no es lógicamente un elemento autonomizante. Según el autor se distinguen dos formatos: la integración comercialista y la integración solidaria. La primera de estas es la que se complementa con el régimen internacional vigente, con una perspectiva económica comercial que refuerza las asimetrías existentes entre los miembros. Por otro lado, la integración solidaria tiene un énfasis político, basada en alianzas o uniones dirigidas a objetivos sectoriales. Es decir, la integración solidaria tiene como valor, así como también se postula como un instrumento para la autonomía (Puig, 1986) aunque para ello, además de los elementos objetivos depende de la voluntad política de los miembros.

Ahora bien, una de las principales críticas que se hacen a la Escuela de la Autonomía, y que ha intentado deslegitimar el valor científico del autonomismo, es que la misma

representa una construcción teórica en el marco de la concepción de los elementos característicos del contexto histórico del conflicto E-O y N-S. El cambio de tales elementos dispondría a las ideas de la Autonomía como una concepción limitada para avanzar en el entendimiento de las circunstancias actuales. Por lo que su construcción teórica no puede ser separada del contexto histórico.

Sin embargo, las agendas de investigación académica de los países anglosajones marginaron la autonomía frente al estudio de otras temáticas como el poder o la interdependencia, afines a categorías de estudio vinculadas a la posición de los Estados del Centro del sistema internacional. Más allá de los encuentros y diferencias con el realismo, el cepalismo, la dependencia, o la interdependencia, el autonomismo representa una teoría original y una construcción teórica propia en cuanto a la organización y funcionamiento del sistema internacional: un enfoque propio y situado de la región para la interpretación de los asuntos mundiales.

Las relaciones entre Argentina y Brasil y su vínculo a las ideas de la Autonomía.

Más allá de las iniciativas más contemporáneas, es pertinente remarcar que Argentina y Brasil intentaron afianzar la cooperación e incluso potencializarla. Un ejemplo es el Pacto ABC de 1915, impulsado por José María da Silva Paranhos, Barón de Río Branco. Dicho acuerdo se postuló como una de las columnas para la unión y la amistad de los países sudamericanos. Otra iniciativa del mismo nombre vinculada a la unión económica fue impulsada por Juan D. Perón, con el Acta de Santiago, para lograr la infructuosa adhesión del Brasil de Getulio Vargas. Asimismo, los acuerdos de Uruguayana entre Joao Goulart y Arturo Frondizi, son algunos de los ejemplos de estas experiencias.

Gradualmente, las hipótesis de conflicto y la desconfianza dieron paso a las relaciones de cooperación y a la firma de acuerdos que construyeron una importante relación de diálogo político y cooperación económica. En este sentido, los acuerdos entre los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney, creados en la década de 1980, representaron un paso histórico importante dado que impulsaron la firma de varios instrumentos en diversas materias que sentaron las piedras fundacionales del Mercado Común del Sur (Mercosur), constituido en 1991 (Saraiva, 2012).

En una etapa más reciente, la afinidad entre Luiz Inácio Lula da Silva y Néstor Kirchner desde el Consenso de Buenos Aires, en 2003, y el relanzamiento del bloque mercosureño, así como la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), contrastó luego de forma tangible con la llegada de Jair Bolsonaro al Palacio del Planalto, poniendo a la asociación estratégica argentino brasilera en uno de sus

momentos más delicados. Por poner un ejemplo, el ex Presidente brasileño realizó sus primeros viajes oficiales a Chile y Estados Unidos, rompiendo de esta forma la continuidad establecida por sus tres antecesores inmediatos, respecto a viajar primero a Argentina (excluyendo a Michael Temer, cuyo primer viaje fue a Hangzhou para participar en la Cumbre del G-20). Por su parte, sin canales abiertos en ese momento, el presidente argentino tampoco puso a Brasil como su primer destino internacional, dado que sus primeros viajes fueron a Israel, Europa, Bolivia, Uruguay, Chile en ese periodo.

De tal modo que, en un contexto distinto al de las décadas precedentes, la diplomacia brasileña, que durante mucho tiempo estuvo concentrada en lograr un clima favorable para la cooperación enfocada en el desarrollo de Sudamérica, y a partir de la cual construyó una relación estratégica con Argentina, viró con la llegada de Bolsonaro a la presidencia y avanzó hacia su desamericanización. Precisamente, el distanciamiento de Latinoamérica fue uno de los ejes de la hiperideologizada política exterior del exmilitar. Es decir, lejos de los momentos más proargentinos de la diplomacia brasileña con Samuel Pinheiro Guimarães y Celso Amorim al frente de Itamaraty, la realidad política al interior de Brasil reflejó un momento en el que el conjunto de actores no consideraba que el país necesite de sus socios regionales para desempeñar el papel de jugador mundial. En términos de Jaguaribe, la fragmentación interna afectó la viabilidad nacional.

Ahora bien, desde su fundación en 1991, el comercio al interior del Mercosur ha tenido sus vaivenes. Por un lado, este descendió de 25% en 1998 a 16% en 2007, y a 14% en 2017. Sin embargo, en este contexto, luego del desplazamiento de Estados Unidos como principal socio comercial de los miembros del bloque, el comercio con el continente asiático se cuadruplicó entre 2011 y 2017, pasando de 13% a 40%, y se centró principalmente en la India, Japón, Singapur, Vietnam y, por supuesto, China. En abril de 2020, este último se posicionó como el socio principal de Argentina, desplazando a Brasil, con quien el comercio cayó más de 40% en el marco de la pandemia.

El comercio del Mercosur con el gigante asiático ha aumentado paulatinamente desde principios del siglo XXI, pasando de 2.8% a 12% entre 2000 y 2009. Las exportaciones totales de los mayores socios del bloque pasaron, en el mismo periodo, de 3% a 6.6% en el caso de Argentina, y de 2% a más del 13% en lo respectivo a Brasil. De la misma forma, las importaciones chinas de esos países pasaron de 4.6% a 13.4% en el caso argentino, y de 2.2% a 12.5% en el caso brasileño. No obstante, más de 82% de las exportaciones de Brasil se basan en productos primarios, así como también cerca de 90% de las de Argentina (porotos de soya, carne vacuna, camarones y langostinos, grasas y aceites). Como contraparte de esta reprimarización, las importaciones provenientes de China reflejan una preeminencia de productos manufacturados.

A partir de esto, es posible interpretar una incidencia negativa de los vínculos comerciales crecientes con China sobre la relación comercial argentino-brasileña. En 2001, 11% de las compras brasileñas tenían como procedencia el país argentino, mientras que 2.4% provenían de China. En 2019, 20% de las compras brasileñas procedieron de China, y solo 6% de Argentina. Por lo tanto, se puede apreciar que China ha ganado el mercado perdido por Argentina, especialmente de productos industriales, en los que radica el principal beneficio del bloque mercosureño (CEPAL, 2018).

Es importante destacar que el mercado brasileño y los acuerdos que permitieron el acceso de Argentina al mismo desde la década de 1980 se han vuelto esenciales. De hecho, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018b), la relación comercial entre ambos no solo es la de mayor valor existente en Latinoamérica, sino que es una de las únicas dos en la que el Índice de Grubel y Lloyd supera el 0.33, el cual se reconoce como un comercio intraindustrial. Más de 40% de las exportaciones industriales de Argentina van al Mercosur, contando con un mayor número de productos, más diversificado y con una notable importancia como mercado para la internacionalización de las pequeñas y las medianas empresas.

Si bien, el comercio intraindustrial es muy relevante, la relación comercial no es importante únicamente en ese sentido, sino que también lo es para las cadenas agroalimentarias de valor. En 2018, Argentina proveyó 87% de las importaciones de trigo de Brasil, lo que representó casi la mitad de las exportaciones argentinas en el bloque y postuló a Brasil como su principal socio comercial. Debido a esto, la tendencia contractiva del comercio bilateral afecta más a Argentina que a Brasil, incluso considerando que Brasil realiza más exportaciones hacia el país argentino, con lo que, en 2019, logró tener un superávit comercial por primera vez desde 2002.

Sumado a las variables exógenas y centrifugas observadas desde el plano de la economía internacional se suman las propuestas de liberalización del bloque expresadas en los últimos años. En la Cumbre de Presidentes del Mercosur de 2019, se discutió un proyecto propuesto por Brasil, el cual buscaba llegar a una flexibilización del bloque e impulsar una rebaja del Arancel Externo Común (AEC): una de las características de la unión aduanera como etapa de integración económica, la cual contempla una coordinación de la política comercial frente a terceros Estados, estableciendo una misma alícuota para productos importados. En esta iniciativa brasileña, los nuevos aranceles entrarían en vigor en menos de 4 años y se centrarían en bienes industriales, como autopartes (de 35% a 12%), acero y maquinaria (de 12% a 4%) y siderurgia (de 12% a 3%), entre otras. Asimismo, con Bolsonaro en el Palacio de Planalto, Brasil estableció la cantidad de trigo que importa sin aranceles (cuenta con un AEC de 10%) por fuera del Mercosur en 750 000 toneladas, un producto del cual Argentina es su principal

proveedor. Esta medida tuvo primeramente un carácter excepcional y luego por el decreto 10557 se estableció de forma permanente, e incluso se amplió a 1.2 millones con Estados Unidos, una cantidad aún más considerable.

Es posible afirmar que las relaciones con terceros Estados no miembros, las tensiones entre los gobiernos en esta última etapa, y las disputas en el proceso de integración mercosureño sobre la visión del mismo, entre un regionalismo abierto y uno posliberal/poshegemonico, (Briceño 2014) no son los responsables —a pesar de que puedan aportar— del deterioro de la relación entre ambos países. Hay un desacople entre ambos que no es nuevo y que marca un camino en el que Argentina y Brasil parecen separarse por lo que los une históricamente: ser principalmente exportadores de materias primas. A esto último se suma lo que la investigadora Julieta Zelicovich (2021) denomina la interdependencia asimétrica, una importancia creciente de Brasil para Argentina y una importancia decreciente de Argentina para Brasil en detrimento de otros socios comerciales externos.

Las dificultades existentes hacia el proceso de integración no son ninguna novedad. En los últimos años, sus socios han carecido de una coordinación que les permita generar posiciones comunes a nivel regional. Brasil no representó a la potencia emergente de los BRICS (Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica), interesada en la construcción de un liderazgo regional, promotor de iniciativas como la Unasur y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, espacios de los que incluso se ha replegado durante el gobierno de Bolsonaro, pero que se asume serán retomados en el tercer mandato presidencial de Lula Da Silva (Red APPE, 2022)

Conclusiones

Como se mencionó, los dos miembros del Mercosur han tenido opiniones diversas en diferentes contextos históricos. La visión dirigida al regionalismo abierto, fue históricamente dominante en los socios menores, como Paraguay y Uruguay. Incluso, durante la presidencia de Lacalle Pou se mencionó como una postura definida la necesidad de avanzar en la flexibilización de la alianza. Los actores que promueven estas iniciativas conciben al Mercosur como una mera zona de libre comercio sin posibilidad de profundizar la industrialización existente o afianzar la formación de cadenas regionales de valor. En este sentido, es pertinente cuestionarse qué pasaría con el Mercosur si se profundizara, e incluso se promoviera un desacople entre ambos socios. ¿Tendría sentido en su forma actual?

En 2004, la Comunidad Andina de Naciones aprobó la Decisión 598 que permitía a sus miembros libertad de acción para las negociaciones comerciales, derogando la

normativa que les prohibía alterar unilateralmente el arancel externo común. Como resultado, algunos de sus miembros, como Colombia y Perú, procedieron a la firma de tratados de libre comercio con Estados Unidos. Derivado de esto, podemos cuestionarnos si es este un escenario posible en el caso del Mercosur. ¿Puede derogarse la Decisión 32/00? ¿Representa la capacidad de firmar acuerdos individualmente una posición de mayor autonomía para sus miembros? ¿Por qué la decisión de negociar en bloque no ha permitido promover una posición de nacionalismo regional? ¿Cómo es posible avanzar en la conformación plena de la unión aduanera, la complementación productiva y las cadenas regionales de valor como elementos para la autonomía? Ante la falta de estas definiciones China ha aumentado exponencialmente su participación comercial en la región con la exportación de productos contenido tecnológico medio y alto y una pérdida de presencia de las industrias de los países del bloque.

Asimismo, ante la obtención de beneficios a corto plazo, los proyectos regionales continúan siendo una tarea sumamente inconclusa. Los tratados de libre comercio de nueva generación impulsan a los países de la región a mirar hacia afuera e intentar establecer un relacionamiento privilegiado con países del centro de la economía mundial.

Históricamente desfavorecida por la globalización, pareciera que América Latina pierde gravitación a nivel mundial sin el establecimiento de condiciones para su viabilidad nacional y de la permisibilidad internacional. La carencia de una visión estratégica regional para lidiar con el desafío de una doble dependencia externa impuesta por la nueva bipolaridad, puede hacer que América Latina desaproveche un potencial poder de negociación colectivo y reduzca el margen de maniobra en la toma de decisiones. Justamente para Puig (1981), Estados Unidos representaba una fuerza extra regional capaz de obstaculizar la integración. El mismo razonamiento podría aplicarse a China o a las condiciones generadas en base al comercio con la misma.

El incremento del comercio intraregional y la formación de cadenas regionales de valor, así como el desarrollo de sectores industriales y tecnológicos estratégicos se vuelven una necesidad y deben ser abordados en la construcción de una agenda institucional de trabajo de los miembros más grandes del MERCOSUR. La voluntad política de construir dicha agenda podría servir incluso como resistencia a la incidencia de factores provenientes del plano externo. Esto reflejaría asimismo las ideas retomadas de Puig y Jaguaribe entendiendo que las políticas regionales y sus respectivos bienes públicos orientadas a estos aspectos fortalecen la como agregación de capacidades para favorecer el desarrollo y la búsqueda de un proceso autonómico.

Bibliografía

Briceño Ruiz, J. (2014). “Del Regionalismo Abierto al Regionalismo Poshegemónico en América Latina”. En Soto Acosta (ed.) Política Internacional e Integración Regional Comparada en América Latina. San José (Costa Rica): FLACSO.

CEPAL (2018) La convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR. Enfrentando juntos un escenario mundial desafiante.

CEPAL (2018.) Boletín de comercio exterior del MERCOSUR El rol del MERCOSUR en la integración regional. Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44298/1/S1801158_es.pdf

Drekonja Kornat, G. (1). Aproximaciones a la política exterior latinoamericana. Relaciones Internacionales, 2(1), 47-58. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7104>

Jaguaribe, H. (1964). Desarrollo económico y desarrollo político. Buenos Aires: EUDEBA.

Jaguaribe, H. (1969). Dependencia y autonomía en América Latina. En: Jaguaribe, et al. (eds.), La dependencia político-económica de América Latina, 1–85. México: Siglo XXI.

Jaguaribe, H. (1972). Causas del subdesarrollo latinoamericano. En: Matos Mar, J. (Compilador), La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia, 173–188. Buenos Aires: Amorrortu.

Jaguaribe, H. (1979). Hegemonía céntrica y autonomía periférica. Estudios Internacionales, 12(46): 91–180.

Jaguaribe, H. (1988). La Relación Norte-Sur. Estudios Internacionales, 21(84): 425–438.

Jaguaribe, H. (2009). Brasil-Argentina, a indispensável aliança. En: Lechini, G, Klagsbrunn, V y Goncalves, W (eds.), Argentina e Brasil: vivendo os preconceitos. As variadas arestas de uma concepção estratégica, 11–12. Río de Janeiro-Rosario: Revan.

Puig, Juan Carlos. 1980. Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana, Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.

Puig, Juan Carlos. 1981. “Nacionalidad, integración y autonomización.” En: Mundo Nuevo Revista de Estudios Latinoamericanos. Caracas, Universidad Simón Bolívar,

Instituto de Altos Estudios de América Latina, N°11-12, enero-julio de 1981, pp.110-117

Puig, Juan Carlos. 1983. “Prologo” en Laviña, Felix y Baldomir, Horacio. Manual de Política Internacional. Buenos Aires, Depalma, “VII-XIII. Puig, Juan Carlos. 1984. América Latina: políticas exteriores comparadas. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Puig, Juan Carlos. 1986 “Integración y Autonomía en América Latina en las postrimerías siglo XX” en: Integración Latinoamericana, t.11, N° 109, Buenos Aires Instituto de Integración Latinoamericana, 40 a 62.

Puig, Juan Carlos. 1987. “Integración y Autonomía en América Latina en las postrimerías siglo XX” En: Integración Latinoamericana y Régimen Internacional. Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.

Saraiva, Miriam Gomes (2012). Encontros e desencontros: o lugar da Argentina na política externa brasileira. Fino Traço Editora. Págs. 57 a 81

Tickner, J. A (2019)., «Gender Research in International Relations», en Sawyer, M. y Baker, K. (eds.), Gender Innovation in Political Science: New Norms, New Knowledge, Londres, Palgrave

Zelicovich (2020). La decreciente, asimétrica y desenfocada relación comercial entre Argentina y Brasil.